

000000022

**COMPANIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS
CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS "RIOSUNO SOCIEDAD ANONIMA"**

Loreto, a 20 de Diciembre de 1996

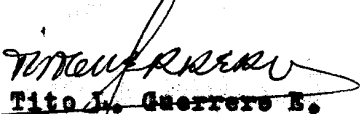
Señor:

**VICTOR MANUEL VILLACRES FLORES
PRESIDENTE DE LA CIA "RIO SUNO SA."**
Presente.

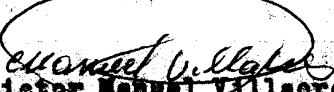
Señor Presidente:

Por medio de la presente comunicación, le hago conocer a usted, que en la sesión de Junta General efectuada el día veinte de diciembre de 1996, designó al señor VICTOR MANUEL VILLACRES FLORES PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLES CABINAS Y TAXIS "RIOSUNO SOCIEDAD ANONIMA", quien es portador de la cédula de identidad número 020009463-9, acorde a la escritura pública de Constitución, aceptó el cargo, fue posesionado y se encuentra en funciones.

Muy Atentamente.


Tito L. Guerrero B.
GERENTE GENERAL CIA "RIO SUNO SA."

RAZON.- Hóy día veinte de Diciembre de 1996 a las 10h00, acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS EN CAMIONETAS, CAMIONETAS DOBLE CABINAS Y TAXIS "RIOSUNO SA."


Victor Manuel Villacres Flores
PRESIDENTE.

DATOS GENERALES:

Fecha de escrituración 02 de Octubre de 1996
Número Resolución Superintendencia..... 96.1.1.1.3329 ; de 11-XII-96
Registro Propiedad Cantón Loreto Tomo: I, N.-02, Repertorio 03
de 13 Diciembre de 1996
Tiempo de duración Cincuenta años.
Capital Social 5.400.000,00

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON LORETO.-

CERTIFICACION.- Registrado el presente nombramiento de **PRESIDENTE** de la **Compañía de Servicios de Transporte de carga y pasajeros en Camionetas, Camionetas doble cabinas y Taxis "RIO SUNO S.A."**.- Se inscribe el presente en el TOMO I.- Registro Mercantil Del Canton Loreto con el No. 07 Repertorio No 08 del año 1996.- **CERTIFICO.-** Loreto, a 21 de Diciembre de 1996.

Luis Torres Villalba
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON "LORETO"

Luis Torres Villalba
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON "LORETO"

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....